



# Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Mauren Fernanda Méndez Pacheco*

*Nombre del tema: resumen 3er parcial*

*Parcial: 3er*

*Nombre de la Materia: Bioética y Profesionalismo*

*Nombre del profesor: Víctor Antonio González Salas*

*Nombre de la Licenciatura: Nutrición Humana*

*Cuatrimestre: Quinto*

## La justa distribución de los recursos para la salud

La relación clínica ha sufrido más cambios en los últimos 50 años que casi durante toda su historia. Es clásico señalar que la introducción de nuevas tecnologías ha modificado drásticamente las posibilidades clínicas, y que la recién adquirida autonomía de los pacientes ha obligado a cambiar la forma tradicional de tomar decisiones, pues introduce un valor que antes no tenía lugar alguno en el encuentro médico-paciente. Las decisiones o juicios morales en medicina, tienen que tener presentes cuatro aspectos: las indicaciones para la intervención médica, las preferencias del paciente, la calidad de vida y los factores socioeconómicos. Lo interesante es que también señalan que lo más importante es tener presentes los dos primeros, y que sólo cuando estos factores son poco relevantes comienzan a tener pesos los otros dos.

El derecho a la asistencia sanitaria es una conquista social de los Estados democráticos de derecho. Para que esto se haga efectivo de una manera justa se requiere el concurso de muchos elementos que se analizan en este artículo en sus diversos momentos: el Estado como garante de este derecho y limitador de las prestaciones; las instituciones sanitarias, gestoras directas de la asistencia, que deben combinar la eficiencia y la equidad; y por último los profesionales de la salud verdaderos distribuidores finales de los recursos. La medicina tradicional siempre dejó fuera de su ámbito la evaluación de los factores socioeconómicos. Incluso llegó a considerar que estas cuestiones eran opuestas al buen ejercicio de la medicina. En la actualidad tal afirmación es insostenible. Para un profesional sanitario el camino hacia la eficiencia pasa por asegurar la efectividad clínica, garantizando de esta manera tanto el bien del paciente como la adecuada distribución de los recursos.